

El País

A LAS 14 LA MINISTRA DE PRODUCCION RECIBE A LA MESA DE ENLACE

Sorpresas en las medidas para el campo: hoy vuelven a reunirse

**Se publicaron ayer en el boletín oficial y en algunos casos dan lugar a confusiones.
Por: Silvia Naishtat**

Suele decirse que el diablo está en los detalles y algo de eso hay desde la página 24 a las 32 del Boletín Oficial de ayer, que publica las medidas que acordaron los dirigentes del campo y el Gobierno la semana pasada.

La mayoría de los beneficios sobre carne, trigo y leche se despliegan en distintas resoluciones. Era la condición para que hoy puedan volver a reunirse y seguir con la agenda de trabajo en un escenario donde hay fanáticos de ambos lados que apuestan al fracaso de la negociación. A las 14 el Gobierno los recibe en el ministerio de la Producción.

Pero si se mira bien en el Boletín Oficial salta llamativamente lo siguiente:

En la página 28, cuando se describen las distintas posiciones arancelarias de los productos lácteos que se exportan y figura específicamente que se eliminan esas retenciones, aparece en la misma tabla la posición arancelaria 1901.90.90. Esa posición corresponde a la harina mezcla de trigo cuyos derechos de exportación se reducen 5 puntos, de 18 a 13. La medida no había sido solicitada por los dirigentes del campo y se trata de una norma que ayuda a los molinos, que vienen comprando el trigo a los productores un precio sustancialmente inferior al que correspondería pagar, según denunciaron las entidades, que ayer vieron detrás de esta novedad la "mano del secretario de Comercio, Guillermo Moreno".

En la página 31, donde se describen las medidas para la exportación de carne, en el artículo segundo en su séptimo punto se dice que para los cortes de alto valor como lomo, bife angosto, cuadril, bife ancho, y tapa de cuadril el plazo para aprobar la solicitud de exportación por parte del organismo de control, la ONCAA, será de 5 días, tal como se había acordado. Pero a renglón seguido añade: "La ONCCA aprobará o rechazará". De esa manera, pueden volver a demorarse las exportaciones de esos cortes englobados en lo que se conoce como ROE rojos. Así sucedió hasta ahora

En la página 32. en el artículo primero que se refiere a la exportación de carne de vaca conserva, se respeta el cupo acordado de 60.000 toneladas. Aunque no se aclara si es tonelada de producto o si se trata de res con hueso que, en ese caso, al pesar más, disminuye la cuota.

Otro punto que despierta interrogantes es que no figura entre las medidas publicadas en el Boletín la apertura del registro de exportación de trigo.

Cuando Clarín consultó ayer en el ministerio de la Producción, las preguntas sonaron hirientes a oídos de los técnicos que aseguraron: "No hace falta publicar esa apertura de registro".

Pese a las presiones de productores autoconvocados, las entidades, que estuvieron ayer en la sede de la Sociedad Rural y siguen hoy desde las 8,30 en Coninagro, no van con ánimo de romper un diálogo que recién se inicia. Lo mismo pasa en el ala del Gobierno que representan los ministros Giorgi y Randazzo. A las 14 estos temas volverán a estar sobre la mesa.

**Hugo O. Visca
Enrique R. Zeni y Cía. S.A.**